



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA:

Que el día 29/08/2019 se recibió por esta entidad, por traslado proveniente de la Contraloría General de la República, la denuncia con radicado interno No. 1532 de 2019, la cual fuera presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar al denunciante lo siguiente:

Que mediante el presente aviso se le da respuesta de inicial al ciudadano en relación con la denuncia No. **1532 de 2019**, que fuera formulada por presuntas irregularidades en la ejecución de contratos financiados con recursos de la estampilla Adulto Mayor y del Fondo de Seguridad del municipio de Turbaco.

Al respecto le informamos que su petición-denuncia fue radicada en la entidad con el número que viene señalado, la cual fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, de acuerdo con el procedimiento interno establecido, donde se decidió remitirla para su atención al Área de Responsabilidad Fiscal de este órgano de control.

De acuerdo con lo anterior, el Área de Participación Ciudadana Procedió al Cierre y archivo de esta actuación.

--

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 5:00 p.m. del día 23 de septiembre de 2019, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.

ORIGINAL FIRMADO

EDUARDO ENRIQUE GONZALEZ TILBE

P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 27 de septiembre de 2019

EDUARDO ENRIQUE GONZALEZ TILBE

P.U. Área de Participación Ciudadana